

Análisis Epistemológico de los Estudios de género en la Universidad Pública Norestense
Epistemological Analysis of Gender Studies at the Norestense Public University

Olga Nelly, Estrada-Esparza¹

Universidad Autónoma de Nuevo León

DOI: <https://doi.org/10.29105/pgc4.8-4>

 <https://orcid.org/0000-0002-3400-569X>

RESUMEN

El presente artículo es producto de una revisión bibliográfica, cuyo objetivo consistió en analizar la inclusión de la disciplina del análisis de los estudios de género para una reflexión epistemológica sobre la trascendencia que tiene la educación lingüística. Se aplicó el método de análisis, con un enfoque cualitativo, diseño no experimental, bajo un nivel documental-bibliográfico transversal. Tras la revisión documental se encontró que: existe una transformación positiva tanto en hombres como en mujeres al ingresar a la universidad y estar en contacto con los estudios de género, ya que abre una puerta a la sensibilización de una nueva cultura y proporcionan la capacidad para distinguir la desigualdad social en que han vivido las mujeres desde la antigüedad. En conclusión, se tiene que la universidad además de proporcionar conocimientos y valores se necesita que sea igualitaria para ambos sexos.

Palabras clave: Educación, género, igualdad, mujeres y universidad.

ABSTRACT

This article is the product of a bibliographic review, which objective was to analyze the inclusion of the discipline of gender analysis for an epistemological reflection on the importance of linguistic education. The method of analysis was applied, with a qualitative approach, non-experimental design, under a transversal documentary-bibliographic level. After the documentary review it was found that: there is a positive transformation in both men and women when entering university and being in contact with gender studies, since it opens a door to raising awareness of a new culture and provides the ability to distinguish the social inequality in which women have lived since ancient times. In conclusion, it is necessary that the university, in addition to providing knowledge and values, to be equal for both sexes.

Key words: Education, gender, equality, women and university.

Cómo referenciar este artículo:

Estrada-Esparza, O. (2018). Análisis Epistemológico de los Estudios de género en la Universidad Pública Norestense. *Revista Política, Globalidad y Ciudadanía*, 4(8), 60-70. Recuperado de <http://revpoliticas.uanl.mx/index.php/RPGyC/article/view/102>

Recibido: 29 de Enero 2018 - Aceptado: 01 de Abril 2018



¹ Doctora en Estudios de Género. Email: olganelly@yahoo.com. Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-3400-569X>

1. INTRODUCCIÓN

La presente investigación ofrece algunos avances que se han hecho desde el aula universitaria para implementar una nueva mirada y eliminar la discriminación por el hecho de ser estudiante del sexo femenino o con alguna discapacidad. Asimismo, se habla de algunas prácticas misóginas que perjudican la imagen y trabajo de las mujeres en las diferentes áreas de la sociedad y dentro de la institución educativa y se plantean diferentes estrategias para eliminar estereotipos que dañan a las mujeres. Existe la necesidad de discutir este tema para poder alcanzar el estatuto social de igualdad. Los cambios demográficos y laborales que se ha tenido en América Latina y México han modificado el lugar social de las mujeres, por consiguiente, existe una mayor inserción de mujeres en la matrícula en el nivel superior, así como docentes universitarias, pero no en la toma de decisiones del espacio de poder. El techo de cristal todavía está muy arraigado en el deber ser de las mujeres y esto ha provocado que no haya suficientes mujeres en los cargos altos tanto de la educación como el de la industria.

La expresión de techo de cristal se refiere a la barrera transparente o discriminación sutil contra las mujeres que les impide llegar a los puestos jerárquicos más altos en organizaciones o en la universidad. En estudios recientes que examinan ampliamente el techo de cristal (Chernesky, 2003) continúan poniendo de manifiesto que la situación de desventaja de las mujeres en este ámbito persiste. Estos impedimentos contra las mujeres son establecidos por el sistema patriarcal a través de dogmas, narraciones y el lenguaje sexista para que un gran porcentaje de mujeres no cuestionen su capacidad para desarrollar su profesión desarrollar y a la par que su familia. Leer la historia de las mujeres hace visible su abierta participación y evolución de sujetos domésticos a seres activos, dejando historia de lo que hacen y provocando reacciones en la lucha por el empoderamiento de sus propias vidas. Este estudio demuestra que todavía hay mucho por hacer y cambiar el imaginario de subordinación que han tenido las mujeres en la sociedad y en el campo educativo para mejorar el estilo de enseñanza-aprendizaje para no seguir reproduciendo y generando más inequidad en las universidades, y por consiguiente, en el mundo.

2.- FUNDAMENTO TEÓRICO

En el siglo XIV, los varones eruditos, influenciados por la visión Aristotélica de la inferioridad de las mujeres, debatían sobre la conveniencia y argüían las desventajas que la educación de las mujeres traería a la sociedad; sin tomar en cuenta que Platón propugnó por igual educación para unas y otros; en La República o de lo Justo opinó: “si reclamamos para las mujeres idénticos servicios que para los hombres, fuerza será que les demos una misma educación”. Platón, (2000 p.93) Aunque en otros discursos Platón era misógino sabía que la educación era buena para ambos sexos y quedó registrado para testimonio de la humanidad. Durante siglos predominó el discurso de la inferioridad de las mujeres y se repiten las ideas filosóficas y sobre todo las aristotélicas e influyen en gran medida en Jean-Jacques Rousseau (2004) para continuar con esas ideas hasta en la actualidad, pero gracias a los estudios de género que implementaron las estudiosas de la historia, filósofas, activistas sociales y feministas en general se habló de la opresión femenina y se visibilizó la gran injusticia en la cual vivían las mujeres. Con esto dilucidaron nuevos discursos a favor de los derechos de las mujeres hasta llegar a la academia universitaria por primera vez a finales de los años setenta en la UNAM. La UNAM fue la primera universidad en México en incorporar los estudios de las mujeres en la cátedra.

En la problemática de la educación desde los pueblos precolombinos ha sido diferente tanto para hombres como para mujeres, con el objetivo de que prevalezcan los usos y costumbres de la hegemonía masculina. Las imágenes que reproducimos desde el nacimiento aunado con los estereotipos de género como el deber ser mujer y estar al cuidado del otro son las representaciones sociales que han sido fundamentales para manipular y predecir la realidad y el comportamiento de las mujeres a través de la objetivación y el anclaje histórico, de acuerdo con Moscovici (2008). La educación ha sido androcéntrica y por lo tanto se

debe de construir a una educación incluyente y no sexista par la mejor convivencia de todos los seres humanos. Por tal razón el objetivo de esta investigación es poder reflexionar que para brindar una educación de calidad se necesita incluir y contar con la perspectiva de género en la curricular para una mejor enseñanza y sobre todo conocer la trascendencia que tiene la educación lingüística no sexista en el logro de la equidad de género con un análisis epistemológico del lenguaje. En este sentido, el filósofo y pensador francés, Edgar Morín comenta que la nueva educación del siglo XXI es asumida por la UNESCO: “Se trata de armar cada mente en el combate vital para la lucidez” (Morín, 1999, p. 34) lo que implica educar la individualidad desarrollando habilidades para pensar la vida y el mundo de manera más igualitaria y sin distinción de sexos. Para nuestro presente se necesita una educación y un lenguaje incluyente que permita darse cuenta de falacias, de falsos discursos que carecen de congruencia y que solo incitan a reproducir estereotipos que dañan y discriminan a las mujeres, niñas y niños.

Por lo tanto, la autora de este trabajo señala la necesidad y la importancia de una educación que posea un enfoque de género transversal con un lenguaje incluyente donde mujeres y hombres se vean, se traten y se conciban como pares y donde prevalezcan una cultura y un lenguaje no sexista, de igualdad y sin discriminación ante la urgencia de que la educación asuma su tarea para dilucidar este mal que aqueja cada vez más a la sociedad mexicana. (Estrada, 2012). Se trata de revisar los discursos educativos, los planes y programas escolares para que contribuyan a forjar una cultura de no discriminación y a eliminar los estereotipos que dañan y denigran a las mujeres y que los estudios de género lo han hecho evidente, por tanto, epistemológicamente es necesario analizar los discursos en la cotidianidad y en el aula escolar.

3.- MÉTODO

Diseño

El enfoque investigativo de la presente investigación es cualitativo, de acuerdo con Hernández, Batista y Fernández (2014) “Utiliza la recolección y análisis de los datos para afinar las preguntas de investigación o revelar nuevas interrogantes en el proceso de interpretación” (p.7).

Alcanzando un diseño no experimental “Que se realiza sin la manipulación deliberada de variables y en los que sólo se observan los fenómenos en su ambiente natural para después analizarlos” (Hernández, Batista y Fernández, 2014, p. 149).

El alcance establecido es el exploratorio “emplean cuando el objetivo consiste en examinar un tema poco estudiado o novedoso” (Hernández, Batista y Fernández, 2014, p. 91).

Instrumentos

En este trabajo se propone al estudio del discurso como la herramienta transdisciplinar que permite dar sentido de la cultura hegemónica que ha hecho invisible a nuestra percepción la discriminación del género femenino. La incorporación de la perspectiva de género en los cambios educativos y sociales como lo menciona Pacheco (2010) y revisar en la historia de la educación femenina y los roles impuestos por la cultura sexo-género y el imaginario del rol del deber ser entre los sexos de manera cualitativa. Se discute sobre la pertinencia de adoptar un enfoque epistemológico para fomentar el pensamiento crítico y explicar las relaciones de poder en el discurso que determinan la desigualdad entre mujeres y hombres con Cazés y García (2007).

Para la construcción del marco teórico-conceptual del discurso como herramienta transdisciplinar, se consultaron un total de veintiún referencias bibliográficas utilizándose como instrumento las ideas, argumentos y proyectos que fueron interpretados desde una perspectiva analítica y crítica.

Procedimiento

Con relación a la comprensión del problema de la investigación se recopilan fuentes secundarias de documentos académicos. En el marco de referencia se definen los conceptos básicos relativos a los retos para

el discurso como herramienta transdisciplinar. Una vez recopilada y analizada la información se construye el documento objeto de este trabajo. Por último, se realizan las recomendaciones y conclusiones conforme a los objetivos trazados (Oliveros et al, 2018, p. 72).

4.- RESULTADOS

Históricamente a las mujeres se les ha restringido el ejercicio de sus derechos sociales, educativos, económicos, políticos, culturales, sexuales y reproductivos mediante prácticas discriminatorias y excluyentes, basadas en estereotipos de género y lenguaje sexista. Ante la situación de evidente desigualdad, la reflexión que en este trabajo se construye, abona a la toma de conciencia para erradicar los procesos de naturalización de la violencia que existen en la sociedad (Bourdieu, 2003). A finales del siglo XX, a partir de nuevos modelos educativos, los movimientos sociales internacionales, el movimiento de mujeres, los avances científicos y el fenómeno de la globalización, la educación de las mujeres se vuelve más promisoría y de matrícula masiva.

Esto implica la formación de una nueva representación social, de un imaginario social con atisbos de libertad contrario al imaginario del ideal patriarcal. Flores y Estrada (2016). Por lo tanto, la supuesta liberación de la mujer y el movimiento feminista, hicieron eco en cuestionar la representación social de subordinación, así como también en la educación que recibían de manera diferenciada a través de textos con una escritura y un lenguaje sexista y patriarcal. Por lo tanto, incluir la perspectiva de género en las materias escolares, brindar capacitación a las y los maestros para que su lenguaje no sea discriminatorio, racista, clasista y misógino es tarea de todos y de la institución universitaria. Por ejemplo, el fundador del Instituto de Artes Gráficas de Oaxaca (IAGO) lamentó que en la televisión mexicana existan personajes como La India María, Los Xochimilco, Chano y Chin, ya que este tipo de series degradan la imagen de los indígenas y de las mujeres en general. Con estos programas que se transmiten, se puede observar solo un ejemplo de la naturalización de la lengua y su discurso misógino que se sigue reproduciendo estereotipos que dañan el entorno social, lo violenta y denigra. De acuerdo con Montesino “la producción colectiva de conocimiento hace de la representación una forma de pensamiento social” (2007, p. 70).

Otros ejemplos encontrados en las entrevistas hechas lo vemos en la universidad como, por ejemplo: existen usos que demuestran sexismo en los hablantes. Este hecho devela, por supuesto, la ideología y los prejuicios existentes en la valoración de los roles sexuales que los hablantes de esa sociedad poseen. Este punto de vista referente al uso desigual de sentidos de las palabras (García, 1994, p. 22) se encuentra, por ejemplo, en la diferencia de sentido que se percibe entre las expresiones consignadas en el siguiente cuadro:

Cuadro 1. Ejemplo.

<i>hombre público</i> (funcionario, actor)	<i>mujer pública</i> (prostituta)
<i>hombre galante</i> (atento, obsequioso)	<i>mujer galante</i> (de costumbres licenciosas)
<i>el favorito</i> (político preferido del rey)	<i>L favorita</i> (amante del rey)
<i>el protegido</i> (persona a quien se tiene bajo cuidados)	<i>la protegida</i> (sostiene cierto tipo de la relación con alguien)

Fuente: Elaboración propia, 2018.

Observamos en letra cursiva las expresiones lingüísticas y entre paréntesis los sentidos que adoptan

al ser empleadas por los hablantes mexicanos. Estos “duales aparentes”, dice el autor, constituyen una herencia del pasado, son expresivos de valores sociales hoy en revisión, que figuran en todas las lenguas pertenecientes a sociedades de hábitos patriarcales (García, 1994, p. 31). Son expresiones similares donde se emplea el mismo adjetivo para cada vocablo que designa cada género y sin embargo, como se ve, existe una carga semántica valorativa en sentido negativo en las expresiones que se refieren al sexo femenino con respecto a las que aluden al sexo masculino.

La pertinencia de la revisión del sexismo y la exclusión en la lengua radica en que, en este país, la situación es cotidiana. Las y los alumnos universitarios hablan con naturalidad y con un lenguaje sexista. Y, si no se atiende esta área en el estudio del discurso en el ámbito educativo, se seguirán reproduciendo los patrones sexistas en la lengua, por ignorancia. Nos apropiamos de las palabras de García Meseguer para enunciar que “Estos ejemplos son una muestra del sexismo lingüístico que hemos heredado y que nos invade a todos, por causa de una costra cultural de carácter patriarcal” (1994, p. 21). La universidad tiene que ser garante de la inclusión de un lenguaje incluyente para todas y todos. Entre los resultados se encontró que las y los estudiantes que habían tomado cursos y diplomados de género tenían un lenguaje más incluyente y de respeto a la diversidad racial y de género que vivimos en la sociedad.

5.- CONCLUSIONES

La universidad que se desea es una institución que además de proporcionar conocimientos y valores que sea igualitaria para ambos sexos. La escuela es un pilar fundamental para contrarrestar estas formas de exclusión social. Sin embargo, existe un sistema de género dentro de la institución que hace que las personas, hombres y mujeres, actúen de acuerdo con reglas no escritas de lo que es propio para una mujer y para un hombre, es decir, las diferencias de género establecidas socialmente permean en la universidad y las instituciones académicas. Blázquez, (2008, p.63).

Las y los docentes universitarios necesitan una permanente reflexión de cómo se relacionan con las alumnas y los alumnos, para no continuar ayudando a construir una realidad estereotipada, donde, desde el momento que nace un nuevo ser, se le viste, se le habla, canta, se juega con él o con ella, de forma diferente si ha nacido mujer o varón. Gonzalvo, (1987).

En la teoría y en la ley se habla de igualdad entre hombres y mujeres, el modelo de educación que se transmite en la práctica real en las organizaciones contribuye a desarrollar una cultura, unas “formas de hacer”, unas costumbres y unas prácticas implícitas contrarias a los planteamientos de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Amorós, (1994, p.56). Se ha observado que en el ámbito educativo se proclama habitualmente que éste es un espacio igualitario donde existe y se practica la igualdad y el trato no discriminatorio entre las y los profesionales y las y los alumnos que lo integran, pero la realidad es que no se ha logrado esa igualdad en la vida cotidiana. Por ello, se puede convertir en uno de los espacios menos receptivos al análisis y el debate sobre la desigualdad de género en la cultura organizativa implícita, al considerar que es una tarea “ya realizada”. Ejemplo: (más mujeres universitarias como maestras y menos directivas en los planteles, a pesar de ser un trabajo feminizado.) y como dice, Amy Guttman, en una profesión que, sin embargo, está bastante feminizada, la presencia de mujeres en cargos de organización y directivos decrece sustancialmente. Guttman, (2001, p.45).

De acuerdo con Morín, se debe dejar atrás la barbarie de la incompreensión, subordinación y exclusión que se hace a través del lenguaje sexista y de los discursos patriarcales en contra de las mujeres para conformar una comunidad terrenal, una ciudadanía planetaria. Este pensador suscribe que la educación de este siglo debe estar sustentada en una conciencia humanizada, empática. Informar y transmitir conocimiento sobre materias aisladas unas de otras —y que poco tienen que ver con la convivencia— dejó de ser suficiente hace décadas para formar individuos cabales que puedan interactuar y trabajar colaborativamente en

un mundo tan complejo. La iniciativa que se necesita es deber de toda la comunidad para una sociedad más igualitaria. Se deberán realizar más cursos y clases donde se explique la historia social de la imposición de la subordinación de las mujeres para comprender que fue una imposición por el sistema sexo-género para que no se repitan estas supuestas normas sociales y así alcanzar la ciudadanía y democracia tanto en la universidad como en la sociedad que el siglo XXI necesita.

REFERENCIAS

- Amorós, C. (1994). *Feminismo igualdad y diferencia*, México, PUEG.
- Bourdieu, P. (2000). *La Dominación Masculina*, Anagrama, Barcelona.
- Blázquez, N. (2008). *El retorno de las brujas*, México, UNAM.
- Cazés, D. y García, H. (2007). *Obras feministas de François Poullain de la Barre (1647-1723)* [Edición crítica, IV tomos] México: UNAM.
- Chernesky, R. (2003). Examining the Glass Ceiling: Gender Influences on Promotion Decisions, *Administration in Social Work*, 27 (2), 13-18.
- Estrada, O. y Flores, M. (2009) *Mujeres en la ciencia en el ámbito universitario del noreste de México: entre el acoso y la marginación*, VIII Congreso Iberoamericano de Ciencia Tecnología y Género. Recuperado de https://www.academia.edu/9768392/Mujeres_en_la_ciencia_en_el_%C3%A1mbito_universitario_del_noreste_de_M%C3%A9xico_entre_el_acoso_y_la_marginaci%C3%B3n
- Flores, M. y Estrada O. (2016). *Violencia, género y sexismo: Un estudio en el discurso de medios mexicanos*. *Revista Opción*, 32, (13), 725-735. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31048483035>
- García, A. (1994) *¿Es sexista la lengua española? Una investigación sobre el género gramatical*. Barcelona: Paidós.
- Gonzalvo, P. (1987) *Las mujeres en la Nueva España: educación y vida cotidiana*, México, El Colegio de México.
- Guttman, A. (2001) *La educación democrática*, Barcelona, Paidós.
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw Hill.
- Lagarde, M. 2006. *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. Ciudad de México: UNAM.
- Montesino, R. (2007). *Perfil de las masculinidades*. Ciudad de México: Plaza y Valdés.
- Morín, E. (1999). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- Moscovici, S. (2008). *Psicología social, II: pensamiento y vida social, psicología social y problemas sociales*. México: Paidós.
- Oliveros, O.; Waked, D.; Peña, C. y Lechuga, J. (2017). *Diagnóstico Sobre la Planeación del Mercadeo en las Pymes de Boyacá*. *Revista Desarrollo Gerencial*, 9 (2), 68– 87. ISSN: 2466-3352.
- Pacheco, L. (2010). *El sexo de la ciencia*. Ciudad de México: UAN.

Platón (2000) *La República*, España, Edimat.

Rousseau, J. (2004). *Emilio*. Ciudad de México: Editores Mexicanos Unidos.

Scott, J. (1994) *Historia de las mujeres*. En Peter Burke, *Formas de hacer historia*, Madrid. Alianza.